



## 1. Identificación

### 1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN LOGOPEDIA
Nombre de la asignatura	INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LOS TRASTORNOS DE LA VOZ
Código	1069
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

### 1.2. Del profesorado: Equipo docente

#### **PARRA LOPEZ, PABLO**

Docente: **GRUPO 1, GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1, GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

#### **Categoría**

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

#### **Área**

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

#### **Departamento**

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[pabloparra@um.es](mailto:pabloparra@um.es) Tutoría electrónica: **SÍ**

## Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

**Duración:** C2    **Día:** Martes    **Horario:** 12:30-14:00    **Lugar:** 868887720, Facultad de Psicología y Logopedia B1.3.050 (DESPACHO PROF. PABLO PARRA Y OSCAR SÁNCHEZ)

### Observaciones:

Tutoría de Atención Psicoeducativa a las dificultades de Adaptación, comportamiento y aprendizaje. Será en la sala de profesores de ISEN. Confirmar asistencia por email.

**Duración:** C2    **Día:** Lunes    **Horario:** 08:00-09:00    **Lugar:** 868887720, Facultad de Psicología y Logopedia B1.3.050

### Observaciones:

FAMILIA Y ESCUELA. FORMACIÓN DE PADRES. Tutoría electrónica. El horario dependerá en función del horario definitivo de las asignaturas del curso 2020/2021 y de un cuatrimestre a otro. Solicitar tutoría por "mensaje privado".

**Duración:** C1    **Día:** Jueves    **Horario:** 11:30-13:00    **Lugar:** 868887720, Facultad de Psicología y Logopedia B1.3.050 (DESPACHO PROF. PABLO PARRA LÓPEZ Y ANA CAMPILLO MARTINEZ)

### Observaciones:

Tutoría para Intervención Logopédica en los Trastornos del Habla despacho 3.050 3ª planta. Cita previa por Mensaje Privado

**Duración:** C1    **Día:** Lunes    **Horario:** 16:30-18:00    **Lugar:** 868887720, Facultad de Psicología y Logopedia B1.3.050

### Observaciones:

Necesidades Específicas Asociadas a Discapacidad: Desarrollo Psicológico y Educación. Lugar: Sala de profesores de ISEN. Cita previa.

**Duración:** C2    **Día:** Jueves    **Horario:** 11:30-13:00    **Lugar:** 868887720, Facultad de Psicología y Logopedia B1.3.050 (DESPACHO PROF. PABLO PARRA LÓPEZ Y ANA CAMPILLO MARTINEZ)

### Observaciones:

Tutoría para Intervención Logopédica en los Trastornos de la Voz, despacho 3.050 3ª planta. Previa cita por mail.

## PARRA LOPEZ, PABLO

Docente: GRUPO 1, GRUPO 1

Coordinación de los grupos: GRUPO 1, GRUPO 1

Coordinador de la asignatura

### Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

### Área

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

### Departamento

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

### Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[pabloparra@um.es](mailto:pabloparra@um.es) Tutoría electrónica: Sí

## Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

**Duración:**    **Día:**    **Horario:**    **Lugar:**

C2 Martes 12:30-14:00 868887720, Facultad de Psicología y Logopedia B1.3.050 (DESPACHO PROF. PABLO PARRA Y OSCAR SÁNCHEZ)

**Observaciones:**

Tutoría de Atención Psicoeducativa a las dificultades de Adaptación, comportamiento y aprendizaje. Será en la sala de profesores de ISEN. Confirmar asistencia por email.

**Duración:** C2 **Día:** Lunes **Horario:** 08:00-09:00 **Lugar:** 868887720, Facultad de Psicología y Logopedia B1.3.050

**Observaciones:**

FAMILIA Y ESCUELA. FORMACIÓN DE PADRES. Tutoría electrónica. El horario dependerá en función del horario definitivo de las asignaturas del curso 2020/2021 y de un cuatrimestre a otro. Solicitar tutoría por "mensaje privado".

**Duración:** C1 **Día:** Jueves **Horario:** 11:30-13:00 **Lugar:** 868887720, Facultad de Psicología y Logopedia B1.3.050 (DESPACHO PROF. PABLO PARRA LÓPEZ Y ANA CAMPILLO MARTINEZ)

**Observaciones:**

Tutoría para Intervención Logopédica en los Trastornos del Habla despacho 3.050 3ª planta. Cita previa por Mensaje Privado

**Duración:** C1 **Día:** Lunes **Horario:** 16:30-18:00 **Lugar:** 868887720, Facultad de Psicología y Logopedia B1.3.050

**Observaciones:**

Necesidades Específicas Asociadas a Discapacidad: Desarrollo Psicológico y Educación. Lugar: Sala de profesores de ISEN. Cita previa.

**Duración:** C2 **Día:** Jueves **Horario:** 11:30-13:00 **Lugar:** 868887720, Facultad de Psicología y Logopedia B1.3.050 (DESPACHO PROF. PABLO PARRA LÓPEZ Y ANA CAMPILLO MARTINEZ)

**Observaciones:**

Tutoría para Intervención Logopédica en los Trastornos de la Voz, despacho 3.050 3ª planta. Previa cita por mail.

## 2. Presentación

La asignatura de **Intervención Logopédica en los Trastornos de la Voz** se construye para conocer los principios formativos de carácter más aplicado, dirigido al ejercicio profesional de la Logopedia. Los estudiantes deben completar conocimientos ya iniciados en cursos anteriores con un enfoque ya centrado en su aplicación práctica a través de la intervención en las distintas alteraciones y trastornos de la voz, así como en los distintos contextos y etapas del ciclo evolutivo, como las disfonías, tipología vocal, reeducación vocal e higiene y prevención vocal.

Pretende proporcionar una formación básica y práctica en las principales técnicas de tratamiento más validas y extendidas, de las alteraciones y los trastornos que presentan necesidades de intervención logopédica, tanto los específicos de la voz, como aquellos otros que cursan asociados a patologías por síndromes y psicopatológicas diversas (estudiadas en la asignaturas de este mismo curso)

## 3. Condiciones de acceso a la asignatura

### 3.1. Incompatibilidades

No constan

### 3.2. Requisitos

No constan

### 3.3. Recomendaciones

No existen

## 4. Competencias

### 4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### 4.2. Competencias de la titulación

- G5: Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano
- G7: Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.
- G8: Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.
- G9: Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.
- G11: Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
- G12: Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.

- E10: Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación y el lenguaje, el habla, la voz y la audición, y las funciones orales.
- E27: Conocer, reconocer y discriminar las disfonías.
- E58: Saber realizar una evaluación tras la intervención.
- E59: Conocer y respetar los principios generales de la intervención logopédica.
- E60: Conocer las funciones de la intervención logopédica: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.
- E61: Conocer y saber aplicar los modelos y las técnicas de intervención.
- E62: Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.
- E79: Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las disfonías.
- E89: Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.

### 4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

## 5. Contenidos

### 5.1. Teoría

#### Bloque 1: Introducción a las disfonías y reeducación vocal

Tema 1: Disfonías: Introducción. Concepto y clasificación.

Tema 2: Tipología vocal: Clasificación y parámetros.

Tema 3: Técnicas de reeducación vocal.

Tema 4: Higiene y prevención vocal.

#### Bloque 2: Clasificación de las disfonías

Tema 5: Disfonías funcionales: Concepto. Clasificación. Intervención.

Tema 6: Disfonías orgánicas. Concepto. Clasificación. Intervención.

Tema 7: Disfonías infantiles: Concepto. Clínica. Intervención.

Tema 8: Disfonías en el adolescente y alteraciones de voz en el anciano.

### 5.2. Prácticas

#### ■ Práctica 1: Seminario 1: Relajación

Hola

Será una sesión de relajación y después se pasará una encuesta para valorar la sesión

Un saludo

Pablo P

**Relacionado con:**

- Bloque 1: Introducción a las disfonías y reeducación vocal
- Tema 3: Técnicas de reeducación vocal.
- Tema 4: Higiene y prevención vocal.
- Tema 5: Disfonías funcionales: Concepto. Clasificación. Intervención.
- Tema 6: Disfonías orgánicas. Concepto. Clasificación. Intervención.
- Tema 7: Disfonías infantiles: Concepto. Clínica. Intervención.
- Tema 8: Disfonias en el adolescente y alteraciones de voz en el anciano.

■ **Práctica 2: Seminario 2: Respiración 1**

Sobre una camilla, es decir, acostado se enseñará la forma correcta de respiración a todos los estudiantes, de forma costo diafragmática

**Relacionado con:**

- Bloque 1: Introducción a las disfonías y reeducación vocal
- Tema 3: Técnicas de reeducación vocal.
- Tema 4: Higiene y prevención vocal.
- Tema 5: Disfonías funcionales: Concepto. Clasificación. Intervención.
- Tema 6: Disfonías orgánicas. Concepto. Clasificación. Intervención.
- Tema 7: Disfonías infantiles: Concepto. Clínica. Intervención.
- Tema 8: Disfonias en el adolescente y alteraciones de voz en el anciano.

■ **Práctica 3: Seminario 3: Respiración 2**

Sobre una camilla, se enseñará a respirar de forma correcta y con 3 kg de peso

**Relacionado con:**

- Bloque 1: Introducción a las disfonías y reeducación vocal
- Tema 2: Tipología vocal: Clasificación y parámetros.
- Tema 3: Técnicas de reeducación vocal.
- Tema 5: Disfonías funcionales: Concepto. Clasificación. Intervención.
- Tema 6: Disfonías orgánicas. Concepto. Clasificación. Intervención.
- Tema 7: Disfonías infantiles: Concepto. Clínica. Intervención.
- Tema 8: Disfonias en el adolescente y alteraciones de voz en el anciano.

■ **Práctica 6: Seminario 4: Impostación**

**Relacionado con:**

- Bloque 1: Introducción a las disfonías y reeducación vocal

- Tema 1: Disfonías: Introducción. Concepto y clasificación.
- Tema 3: Técnicas de reeducación vocal.
- Bloque 2: Clasificación de las disfonias
- Tema 5: Disfonías funcionales: Concepto. Clasificación. Intervención.
- Tema 6: Disfonías orgánicas. Concepto. Clasificación. Intervención.
- Tema 7: Disfonías infantiles: Concepto. Clínica. Intervención.
- Tema 8: Disfonias en el adolescente y alteraciones de voz en el anciano.

## ■ **Práctica 7: Seminario 5: Masaje**

### Relacionado con:

- Bloque 1: Introducción a las disfonías y reeducación vocal
- Tema 1: Disfonías: Introducción. Concepto y clasificación.
- Tema 3: Técnicas de reeducación vocal.
- Bloque 2: Clasificación de las disfonias
- Tema 5: Disfonías funcionales: Concepto. Clasificación. Intervención.
- Tema 6: Disfonías orgánicas. Concepto. Clasificación. Intervención.
- Tema 7: Disfonías infantiles: Concepto. Clínica. Intervención.
- Tema 8: Disfonias en el adolescente y alteraciones de voz en el anciano.

## ■ **Práctica 8: Seminario 6: Tracto vocal semiocluido**

### Relacionado con:

- Bloque 1: Introducción a las disfonías y reeducación vocal
- Tema 1: Disfonías: Introducción. Concepto y clasificación.
- Tema 3: Técnicas de reeducación vocal.
- Bloque 2: Clasificación de las disfonias
- Tema 5: Disfonías funcionales: Concepto. Clasificación. Intervención.
- Tema 6: Disfonías orgánicas. Concepto. Clasificación. Intervención.
- Tema 8: Disfonias en el adolescente y alteraciones de voz en el anciano.

## ■ **Práctica 9: Seminario 7: Lax Vox**

### Relacionado con:

- Bloque 1: Introducción a las disfonías y reeducación vocal
- Tema 1: Disfonías: Introducción. Concepto y clasificación.
- Tema 3: Técnicas de reeducación vocal.
- Tema 4: Higiene y prevención vocal.
- Bloque 2: Clasificación de las disfonias
- Tema 5: Disfonías funcionales: Concepto. Clasificación. Intervención.

- Tema 6: Disfonías orgánicas. Concepto. Clasificación. Intervención.
- Tema 8: Disfonias en el adolescente y alteraciones de voz en el anciano.

## 6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
A1: Clase expositiva: presentación y explicación de temas		36.0	100.0
A10: Actividades de evaluación formativa en seminario		2.0	100.0
A14: Trabajo Autónomo del Alumno/a		90.0	0.0
A3: Tutorías		2.0	100.0
A4: Practicas de seminario		18.0	100.0
A9: Examen final		2.0	100.0
	<b>Totales</b>	150,00	

## 7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/logopedia/2025-26#horarios>

## 8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
1	Examen final	Evaluará los contenidos teóricos de la asignatura El formato del examen será de una prueba objetiva a tres respuestas, donde una será la correcta, constará de 50 preguntas aproximadamenteEs necesario aprobar el 50% del examen para poder hacer la media con la nota de las prácticas	60.0
5	Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	Presentación Inclusión de todas las actividades y de su valoración Corrección en su realización	40.0

Claridad expositiva

Estructuración y sistematización

Originalidad y creatividad

Capacidad de análisis y síntesis

Organización del tiempo

Incorporación de la bibliografía

Autoevaluación

Es necesario aprobar el 50% de las prácticas para realizar la media con la teoría, es decir, los seminarios son 3 puntos, será necesario un 1,5, más los casos prácticos que valen 1 punto, será necesario un 0,5 puntos para aprobar la parte práctica, o si sólo se presenta a los seminarios serán necesarios 2 puntos, para poder hacer la media con la parte teórica

## 9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/logopedia/2025-26#exámenes>

## 10. Resultados del Aprendizaje

- 10.1. Prevenir y aplicar los protocolos de tratamiento de los trastornos de la voz con los métodos y técnicas más eficaces y adecuadas
- 10.2. Planificar el tratamiento y diseñar las diferentes acciones logopédicas en terapia de patología vocal
- 10.3. Asesorar a las familias y al entorno social del paciente, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico de los trastornos de la voz
- 10.4. Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con los trastornos de la voz
- 10.5. Identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinario en los trastornos de la voz
- 10.6. Integrar los conocimientos adquiridos en otras asignaturas con las aportaciones de esta materia con la finalidad de elaborar modelos de intervención en las alteraciones del habla

## 11. Bibliografía

**Grupo: GRUPO 1**

**Bibliografía básica**

- [Acero, P. y Gomis, M.J. \(2008\). Tratamiento de la voz \(Manual práctico\). Madrid, España: Editorial CEPE](#)

- [Bustos, I. \(2013\). Intervención logopédica en trastornos de la voz. Badalona, España: Editorial Paidotribo](#)
- [Le Huche, F. y Allali, A. \(2003\). La Voz \(Tomo 1\). Anatomía y fisiología de los órganos de la voz y del habla. Barcelona, España: Masson.](#)
- [Le Huche, F. y Allali, A. \(2003\). La Voz \(Tomo 2\). Patología vocal de origen funcional. Barcelona, España: Masson.](#)
- [Le Huche, F. y Allali, A. \(2003\). La Voz \(Tomo 3\). Patología vocal de origen orgánico. Barcelona, España: Masson.](#)
- [Le Huche, F. y Allali, A. \(2003\). La Voz \(Tomo 4\). Terapéutica de los trastornos vocales. Barcelona, España: Masson.](#)
- [Quiñones, C. \(2006\). Programa para la prevención y el cuidado de la voz. Madrid, España: Wolters Kluwer.](#)
- [Vila, J.M. \(2009\). Guía de intervención logopédica en la disfonía infantil. Madrid, España: Editorial Síntesis](#)

## Bibliografía complementaria

- [Arias, C. y Estapé, M. \(2005\). Disfonía infantil. Diagnóstico y tratamiento. Barcelona, España: Ars Médica](#)
- [Bustos, I. \(1998\). Tratamiento de los problemas de la voz. Nuevos enfoques. Madrid, España: CEPE.](#)
- [Bustos, I. \(2000\). Trastornos de la voz en edad escolar. Málaga, España: Aljibe.](#)
- [Bustos, I. \(2009\). La voz. La técnica y la expresión. Badalona, España: Editorial Paidotribo](#)
- [Martín, J.D. \(1999\). Logopedia escolar y clínica: Últimos avances en intervención. Madrid, España: CEPE.\(Agotado\)](#)
- [Morrison, M. y Ramaje, L. \(1996\). Tratamiento de los trastornos de la voz. Barcelona, España: Masson](#)
- [Peña-Casanova, J. \(2013\). Manual de Logopedia. Barcelona, España: Masson.](#)
- [Puyuelo, M. \(Coord.\)\(2005\). Casos clínicos en logopedia. Barcelona, España: Masson.](#)

## 12. Observaciones

El estudiante que se presente a la convocatoria oficial de examen deberá entregar la prueba escrita con su identificación correspondiente y este, el examen, será valorado con arreglo a lo dispuesto en esta Guía Docente, por lo tanto, el estudiante que se presente a cualquiera de las convocatorias oficiales será considerado, a efectos administrativos y de cumplimiento de actas, como ¿Alumnado presentado a examen¿ y, como tal, será calificado en el acta de la convocatoria correspondiente de la asignatura

Para superar la asignatura, los estudiantes deberán obtener en la prueba teórica y en la realización de trabajos y/o casos prácticos, al menos, la mitad de la puntuación establecida para cada uno de ellos. En caso de no superar alguno de los procedimientos señalados, el resto se guardará sólo para la siguiente convocatoria. La asistencia es obligatoria a los seminarios en los que se trabajarán las prácticas. La asistencia a las clases teóricas no es obligatoria, sin embargo, el alumno que, con la debida justificación documentada, no pueda asistir a las clases teóricas deberá comunicarlo personalmente a los docentes y realizar unas pruebas complementarias de manera obligatoria (exámenes, trabajos, exposición oral, resolución de casos prácticos, etc.) que justifiquen la adquisición de las competencias de la asignatura y su calificación final será, como máximo, de nueve

Salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global, que será tipo test teórico-práctico de 50 preguntas con tres respuestas, cada dos mal resta una bien

En caso de que algún/a estudiante tenga alguna situación personal justificada que le impida asistir a actividades formativas obligatorias, deberá comunicarlo al profesor **al comienzo del curso**, por si fuera posible alguna adaptación curricular al respecto

## **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

## **REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES**

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".